

Humanismo y ciencia en la formación de México

Carlos Herrejón Peredo editor



Um, qui seruos alienos ac si suos manumittit: ut pretium eorum dominis, si hoc elegerint, dependat, uel quanti sua interest: sæpe rescriptum est teneri.

Si procurator emit sibi seruos: antequã tradat domino, potest manumittere illos. h. d. Salicet.

Imp. Alexander A. Mer

II.

Felicissima, quam mandante te seruũ emisse dicis, si diuũ serui, quẽ manumisit, nõdum ad te translulerat: frustra petis, ut denegata libertate eius, quẽ manumissum dicis, possessio tibi tradatũ.

non manumittit. Sali.

*Impp. Valen. & Gallie
A. A. Zoilo. IIII.*

SI non proprietatem donaueras, sed ministeriũ ancillæ dederas: libertatẽ micipio dãdo, ea quã pccariũ usum habebat, dominio tuo nihil preiudicauit. Nemo .n. alienũ seruũ, quãuis ut propriũ manumittat, ad libertatem perducere potest.

Donator post traditionẽ desinit esse dominus & administrator. h. d. Bald. Velsic, Donatori post traditionẽ interd. iur. manumissio. h. d. Salic.

Impp. Dio. Iena. & Maximianus A. A.

Man. d. iur. V.
SI tradita sunt ex do-

Carlos Herrejón Peredo editor

Humanismo y ciencia

en la formación de México

V COLOQUIO
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
REGIONALES



EL COLEGIO DE MICHOACÁN



CONACYT

INDICE

<i>Al lector</i>	11
Carlos Herrejón Peredo	
<i>Discurso inaugural y retrato del doctor Silvio Zavala</i>	17
Luis González González	

El humanismo en la gestación de México

miércoles 3 de agosto

<i>Vasco de Quiroga ante las comunidades indígenas.</i>	
Ponente: Silvio Zavala.	
Comentarista: Rodolfo Pastor.	27
<i>Humanismo en la evangelización del indígena según Cristóbal de Cabrera.</i>	
Ponente: Ernest Burrus.	
Comentaristas: Juan Alcina, Esteban Palomera y Angel Losada.	39
<i>Escolásticos y humanistas en torno al problema de la guerra.</i>	
Ponente: Lorenzo Mario Luna Díaz.	
Comentarista: Beatriz Bernal.	67
<i>Juan Luis Vives: Teoría y proyección sobre la libertad.</i>	
Ponente: Angel Losada.	
Comentarista: Xavier Gómez Robledo.	83
<i>Los estudios lingüísticos en Michoacán en el siglo XVI: una expresión del humanismo cristiano.</i>	
Ponente: J. Benedict Warren.	
Comentaristas: Agustín Churruca y Elsa C. Frost.	113
<i>Vasco de Quiroga, artífice humanista de la provincia de Michoacán.</i>	
Ponente: Francisco Miranda.	
Comentaristas: Wigberto Jiménez Moreno y Ernest Burrus.	131

Desarrollo del humanismo nacional

jueves 4 de agosto

- Hombre e historia en los siglos XVI y XVII.*
Ponente: Rosa Camelo.
Comentarista: Luis González González 157
- El humanismo en las artes plásticas de Nueva España.*
Ponente: Manuel González Galván.
Comentaristas: Elisa Vargas Lugo y
Esperanza Ramírez. 163
- Apuntes de un antropólogo a propósito de la Política Indiana de Juan de Solórzano y Pereyra.*
Ponente: Guillermo de la Peña.
Comentaristas: María del Refugio González y
Manuel Rodríguez Lapuente. 181
- Eguiara y Beristain.*
Ponente: Ernesto de la Torre Villar.
Comentaristas: Antonio Martínez Báez y
Gerald Mc Gowan. 209
- El humanismo ilustrado y el agro novohispano.*
Ponente: Heriberto Moreno.
Comentaristas: Enrique Florescano y
Carmen Castañeda. 237
- Presencia de los clásicos en dos educadores:
Mora y Munguía.*
Ponente: Roberto Heredia Correa.
Comentaristas: Luis Ramos y Xavier Cacho 273

La tradición humanista en los siglos de la ciencia

viernes 5 y sábado 6 de agosto

La tradición clásica.

Ponente: Antonio Gómez Robledo.

Comentaristas: Antonio Alatorre, Ignacio Osorio y Germán Viveros.

307

Humanismo y ciencia en el XVIII.

Ponente: Roberto Moreno de los Arcos.

Comentaristas: Carlos Viesca y Rafael Moreno

325

Díaz de Gamarra, representante pleno del proceso de modernidad en el México colonial.

Ponente: Bernabé Navarro.

Comentaristas: Raúl Cardiel y Bulmaro Reyes.

339

La tradición científica en el occidente de México

Ponente: Jesús Kumate.

Comentaristas: Juan Hernández Luna y Ramón Sánchez Flores

359

El legado humanista en Michoacán.

Ponente: Porfirio Martínez Peñaloza

Comentaristas: Jorge Adame Goddard y Alejandro Avilés.

397

La crítica a la ideología colonizadora de España.

Ponente: Juan Ortega y Medina.

Comentaristas: Leopoldo Zea y Jean Meyer

427

El humanismo de los transterrados españoles: tres ejemplos.

Ponente: Andrés Lira González.

Comentaristas: Abelardo Villegas, Ascención Hernández de León-Portilla, Xavier Tavera Alfaro

453

Resoluciones.

479

EL HUMANISMO ILUSTRADO Y EL AGRO NOVOHISPANO

Heriberto Moreno García

Entre los múltiples resplandores del siglo XVIII, tal vez ninguno haya brillado tanto como su exaltada dignificación del hombre, muy por encima de la luz relativista con que los antiguos griegos lo contemplaron cual medida de todas las cosas, y por encima también del enfoque renacentista que, cual criatura privilegiada, lo situó en el culmen del universo.

En el siglo de las luces, en cambio, empezó a manifestarse el hombre cual encarnación de lo absoluto, capaz, por los alcances de su razón, de conocer y domeñar la naturaleza, primero, y de desplazar al creador, después. Como absoluto, hombre individual, libre en la naturaleza, social según la conveniencia de su seguridad y libertad compartidas, justo en la medida de sus derechos, ganoso de bienestar en el mayor grado posible, sacará de las luces de su inteligencia y de la riqueza de su trabajo la norma que consagre y calibre la utilidad de sus acciones. *Homo machina*, a semejanza del sistema newtoniano del movimiento sideral, hará del dictamen de su interés personal la ley universal en torno a la cual gravitarán todos los móviles particulares y sociales con singular armonía de voluntades.

La ignorancia y la superstición, la tiranía y la pobreza excitan su aborrecimiento; así como la ciencia física y natural y la matemática provocan sus alabanzas por un mundo en tránsito hacia el progreso de la inventiva humana aplicada, provechosamente y como nunca antes, a las manufacturas y al cultivo del suelo.

Sin pretender olvidar todos aquellos elementos socioculturales y político-económicos que condicionaron la aparición del humanismo ilustrado, antes de entrar en la materia de esta ponencia, quiero resumirlos con una descripción de la Ilustración:

1.- Aceptación de la investigación científica y de sus resultados aun a riesgo de chocar con las opiniones corrientes.

2. Lucha contra la superstición y los prejuicios, en especial los que conducen a cualquier forma de opresión e injusticia.

3. Reconstrucción y reexamen crítico de todas las creencias básicas.

4. Interés por las obras de reforma económica y social.¹

Apenas tendré que aclarar que de los varios aspectos implicados en tal descripción, sólo me ocuparé parcialmente de uno de ellos; esto es, del interés por las obras de reforma económica y social relacionado con los problemas rurales, privilegiando su aforo humanista.

Para ello me referiré, en primer lugar, al porte humanista con que algunos ilustrados afrontaron las cosas del campo; específicamente dos españoles, Gaspar Melchor de Jovellanos y Simón de Rojas Clemente. Después, muy someramente, aludiré a los destellos que lanzó la Ilustración en Nueva España; pero con particularidad en Michoacán, cuya situación agraria ocupará el mayor espacio de este punto, como telón de fondo cargado de sombras, en contraste con tan refulgente siglo. Finalmente, retornaremos a España para verificar en las Cortes de Cádiz, confluencia de dos mundos, el metropolitano y el colonial, y núcleo común de modernización, de los efectos más inmediatos del pensamiento de los ilustrados de aquende y allende el mar, pues los efectos más remotos bien alcanzan a nuestro siglo.

A. *El humanismo ilustrado español y la agricultura*

Para una España, al decir de muchos extranjeros malintencionados, más africana que europea y todavía dominada por la ignorancia, la superstición y la tiranía, “prueba casi patológica del despotismo político y el fanatismo religioso”² y para algunos de sus hijos a quienes empezaba a dolerles su patria, las décadas centrales del siglo de las luces llegaron como aire de ilusión y esperanza. La nueva dinastía en el trono se manifestaba resuelta a encauzar y apremiar las corrientes sociales y culturales que venían bullendo desde finales del siglo XVII, en una cadena de acontecimientos nacionales, más o menos así eslabonada: crecimiento demográfico, intensificación de la demanda de

1. Tal descripción es recogida por Antonio Domínguez Ortiz en su libro *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1981, p. 477. (Ariel-Historia, 9).

2. Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones Aguilar, 1964, pp. 182-184.

artículos campiranos y artesanales, alza general de los precios, elevación de las rentas de los arrendamientos rurales, incremento de la producción, acrecentamiento de las ganancias y la acumulación, reinversión y transferencia al sector agropecuario, adopción de mejoras técnicas, atención jurídica y legal, aumento de los intercambios regionales y extranjeros, emergencia de una burguesía comerciante y manufacturera, ansiosa de libertades.³

1. *Los flujos externos*

En aliento de los esfuerzos peninsulares, desde el norte de Europa soplaban fuertes vientos de renovación. De Francia llegaban las sugestivas ideas de los fisiócratas que pugnaban por un gobierno ilustrado de las actividades económicas y políticas, “de acuerdo con las leyes impuestas a la Naturaleza por la Providencia”,⁴ y que mantenían una actitud hacia la tierra con un dejo de espíritu feudal, por la apasionada defensa de la gran propiedad agraria, adecuada a la empresa agrícola de grandes vuelos y, en ciernes, capitalista. No debieron ser indiferentes en la aceptación que algunos españoles ilustrados otorgaron a las enseñanzas fisiocráticas, el ataque que aquellos, agricultores ricos venidos a nobles y últimamente burgueses, lanzaban contra el anquilosado mercantilismo, verdadero obstáculo en la conformación de una economía nacional, y el apoyo que brindaban al despotismo ilustrado, al que sólo pedían libertad de acción.⁵

Para una nación tan rural en su economía y en su demografía como lo era España, donde la población campesina abarcaba al labrador, al clérigo, al magistrado, al caballero, al hombre llano, y constituía, más que una clase social, el estrato fundamental en que arraigaban casi todas las relaciones sociales,⁶ sonaba a clarinada de salvación oír de los fisiócratas el que la única agricultura dignificante y lucrativa sólo podía serlo la capitalista, siempre y cuando la tierra se viera libre de gravámenes fiscales y no hubiera más impuesto que el directamente carga-

3. Gonzalo Anés, *Economía e 'Ilustración' en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1972, pp. 14-21. (Ariel Quincenal, 19).

4. Joseph J. Spengler, “Pensamiento fisiocrático”, en *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Madrid, Aguilar, S.A. de Ediciones, 1975, t. VII, p. 739.

5. Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 137-138.

6. Domínguez, *op. cit.*, pp. 402-403.

ble sobre el producto neto de toda la industria extractiva (minería, pesca, agricultura, silvicultura, etc.) A la par de la sabia y generosa naturaleza, la gran productora de riquezas, los “propietarios” y los “cultivadores” de la tierra eran orlados socialmente con el novedoso atributo de la productividad,⁷ como si quisieran entronizar una nobleza por encima de la parasitaria de la sangre y los títulos y hacerla destacar aun de entre el grupo de los “estériles” en economía.

Tales alicientes ideológicos habrán traído a la memoria de más de un español la declaración de su rey Carlos II en el sentido de que a los fabricantes de tejidos no les obstaría tal circunstancia para conservar su hidalguía; pero, sobre todo, los habrá impulsado a conseguir, ahora de Carlos III, la ley de “honradez de oficios”,⁸ que les permitiera hermanar, ante los ojos de una sociedad despectiva del trabajo manual y del espíritu de especulación, los negocios lucrativos con la nobleza y el alto rango.

Asimismo, de Inglaterra, en papel de inaugurada potencia industrial y consagradora, por el contrario, también de la productividad fabril, pasaba a España otro flujo de ideas y realizaciones promotoras de la propiedad privada, pequeña o mediana mejor que enorme, y de circulación libre mejor que amortizada, base de una agricultura de enlace comercial entre la ciudad y el campo mediante los intercambios con los efectos manufacturados, convertidos en razón determinante del desarrollo agrícola. Más que atractivo debía presentársele a los ilustrados de España aquel sistema inglés de propiedad y trabajo que permitía y aseguraba la transferencia de capitales y que consentía y alentaba el empeño de los dueños y arrendatarios agrícolas,⁹ que a pesar de las peripecias y del lento desarrollo naturales del sector,¹⁰ sin tolerar restricciones pero tampoco implorar estímulos gubernamentales, colaboraban en el acrecentamiento del valor real del producto anual de la tierra y el trabajo.¹¹

2. *Los reflujos españoles: agricultura y nacionalismo*

Es muy de observar que conforme el pensamiento de los economistas ingleses concordaba con el de los fisiócratas en el seña-

7. Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 592-596.

8. Domínguez, *op. cit.*, pp. 353-354.

9. Smith, *op. cit.*, pp. 339-365, *passim*.

10. *Ibidem*, pp. 372-375.

11. *Ibidem*, p. 612.

lamiento de una mayor productividad en las industrias extractivas que en todas las demás,¹² ya que “siguiendo el curso natural de las cosas, la mayor parte del capital de toda sociedad adelantada (en crecimiento) se invierte, primero, en la agricultura, después en las manufacturas y, por último, en el comercio exterior”,¹³ así en los españoles ilustrados, Gaspar Melchor de Jovellanos, por nuestro principal y primer ejemplo, refluyen las corrientes francesa e inglesa dentro de una misma torrentera para fundir sus ideales sobre la libertad personal, la propiedad privada y la iniciativa y el control particular de la empresa, con las aguas hispanas de un cierto nacionalismo que tanto pretende encauzar la realidad de la época como abreviar en el hontanar de la historia de España.

En el “Estado progresivo de la agricultura”, con que Jovellanos inicia el *Informe sobre el Expediente de la Ley Agraria*, el autor rebate el principio de la extraordinaria decadencia agrícola española, propalado por quienes pretendían fundamentar en ella “soñados sistemas de restablecimiento”, e imaginaban “la caída de nuestro cultivo desde un estado próspero y floreciente a otro de atraso y desaliento”. Jovellanos deja traslucir, a lo largo de su excursión histórica de la agricultura, la concepción un tanto substancialista de la España de siempre, una y perenne, que sin más alteraciones que las accidentales y exógenas, penetra en la historia desde el momento en que dominados y reunidos por los romanos “los diferentes pueblos de España bajo una legislación y un gobierno”, se aceleraron “los progresos de la civilización”, y de la agricultura en especial, “protegida por las leyes y perfeccionada por el progreso de las luces, que recibió la nación con la lengua y costumbres romanas”. Tal concepción hipostática de la hispanidad nos permite columbrar en Jovellanos el encuentro de una filosofía que sólo analiza y categoriza los entes en cuanto reductibles a la unidad subsistente, con las exigencias factuales y apremiantes de un funcionario del borbónismo que tiene el cometido de eliminar todo aquello que estorbe la configuración y reconstitución de una España, una nación, que se antoja una desde la paz de Augusto hasta la paz de los borbones.

De ahí en adelante, será la España sujeta a Roma con la obligación de “alimentar la tiranía militar y la ociosa e insolente

12. John M. Ferguson, *Historia de la economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 74.

13. Smith, *op. cit.*, p. 343.

inquietud de aquel gran pueblo”. Luego, la España de la época visigoda, que sólo desarrolló en los campos “una cultura pobre y reducida”. Asimismo, la que tras la postración inicial por la irrupción sarracénica, recuperó a Toledo y expulsó a los árabes de Granada, no sin haber recibido y aprendido de ellos vastos y avanzados conocimientos y prácticas de la mejor agricultura. La España que engrandeció su imperio con el descubrimiento de un nuevo mundo, para lanzarse a una nueva época de esplendor, “que pudo ser la más favorable a la agricultura española”, de no haber obrado en su contra una legislación y una política obstinadas en preparar con las guerras externas, con la expulsión de moriscos y judíos, con la protección desmedida de la ganadería mesteña, con la escandalosa amortización fundiaria, con los privilegios a las transferencias de capitales al comercio y a la industria frente a la proverbial carestía de tierras, los peores estorbos “a los progresos de un cultivo que favorecido de las leyes hubiera aumentado prodigiosamente el poder y la gloria de la nación”.

En cambio, debió aguardarse hasta la mitad del siglo XVIII para que la paz borbónica restituyera “al cultivo el sosiego que no conociera jamás y a cuya influencia empezó a crecer y prosperar. Prosperaron con él la población y la industria y se abrieron nuevas fuentes a la riqueza pública. La legislación, no sólo más vigilante, sino también más ilustrada, fomentó los establecimientos rústicos en Sierramorena, en Extremadura, en Valencia y en otras partes; favoreció en todas el rompimiento de las tierras incultas, limitó los privilegios de la ganadería; restableció el precio de los granos; animó el tráfico de los frutos y produjo, en fin, esta saludable fermentación, estos clamores, que siendo para muchos una prueba de decadencia de nuestra agricultura, es a los ojos de la Sociedad el mejor agüero de su prosperidad y restablecimiento”.¹⁴

Sin negarnos al beneficio de inventario frente a tanta grandeza, pues “pocas veces ha sido mayor la distancia entre la teoría y la práctica como en la agricultura del siglo XVIII y parte del XIX”,¹⁵ es posible hallar en el *Informe...* además de esa “breve

14. Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras de Don...*, Nueva edición, Madrid, Establecimiento Tipográfico de D.F. de P. Mellado, Editor, 1845, 3 vols. (El *Informe sobre la Ley Agraria* se localiza en el t. I, pp. 25-263, y su primera parte, “Estado progresivo de la agricultura”, en el mismo tomo, pp. 25-32).
15. B. H. Slicher van Bath, *Historia Agraria de Europa Occidental, /500-1850/*, Barcelona, Ediciones Península, 1978, p. 353. (Serie Universitaria. Historia/Ciencia/Sociedad. 113).

y sencilla historia de la agricultura nacional”, que es habitual en Jovellanos recurrir, cada vez que la ocasión se le presenta, al patrón de la romanidad para ilustrar o fundamentar sus asertos. Subyace la convicción de que la práctica y la norma romanas se conviertan en piedra de toque de la racionalidad que estaba exigiendo la moderna agricultura, como si las aberraciones agrarias de España sólo hubieran aparecido con la desaparición de los tiempos clásicos.

Frente a tan digno espejo lucirán absurdos y deformes los sistemas españoles de las tierras baldías, el estancamiento de las concejiles¹⁶ y la abertura de las heredades.¹⁷ Se aprenderá la libertad de cultivo, según el flujo y reflujo de los intereses particulares¹⁸ y se distinguirá el respeto a las cañadas mesteñas de la guerra contra el cultivo y la ganadería estante.¹⁹ Se denunciará la falta de maestros y discípulos en el arte de la agricultura²⁰ y se evocará a los agrónomos españoles que transmitieron a sus connacionales cuanto sabían los geopónicos antiguos.²¹ Se añorarán los beneficios de aquella red de caminos que alcanzaban de Inglaterra a Jerusalén²² y se sopesará la injusta preferencia a los costes de la guerra sobre aquella paz tan cara al pueblo, “con que parecen alegrarse no sólo los seres a quienes la naturaleza dotó de inteligencia, sino hasta las casas y los campos”.²³

Documento tal, como el *Informe...*, donde se reduce la tarea del Estado y del legislador a evitar toda interferencia de las leyes económicas con el orden natural, y que instaura al hombre individual como juez infalible en la consecución de sus intereses personales y único agente en la obtención del sumo bien particular del que redundan la felicidad común, según “el obvio y sencillo sistema de la libertad natural”, pregonado por fisiócratas y perfeccionado por los economistas liberales, es imposible no tomarlo como el mejor exponente del humanismo ilustrado proyectado al campo español, dentro de una amplia y adecuada ambientación histórica nacionalista; así como no advertir la aplicación

16. Jovellanos, *op. cit.*, t. I, pp. 43-45.

17. *Ibidem*, pp. 53-59, 63.

18. *Ibidem*, pp. 80-81.

19. *Ibidem*, pp. 99-100.

20. *Ibidem*, p. 197.

21. *Ibidem*, p. 200.

22. *Ibidem*, p. 226.

23. *Ibidem*, p. 263, nota.

del pensamiento humanista en la transformación ansiada de toda una nación a partir de la agricultura.

Permítaseme, en abono al reconocimiento del humanismo de Jovellanos, extender mis observaciones a las "Notas del autor al anterior Informe".²⁴ Las notas son cuarenta y dos y en diecisiete de ellas hay más de una veintena de referencias de autores y textos latinos, sin contar el epígrafe inicial y otras frases latinas que sin cita formal corren en el *Informe...* Los autores latinos utilizados, entre notas y texto, son Horacio, Séneca, Ammiano Marcelino, Suetonio y Virgilio, una vez; Plinio, tres; Cicerón, cuatro; Varrón, seis y Columela, ocho. Las notas más significativas, a buen juzgar, son las que se refieren a la plaga de los latifundios (Plinio, Séneca, Ammiano, Varrón, Cicerón), al contraproducente empleo indiscriminado de esclavos (Varrón), al ausentismo de los dueños (Columela), al descuido de los campos (Columela), a la preferencia por las diversiones y el lujo sobre el trabajo rural (Cicerón, Varrón), al uso de los bueyes y otros animales en la arada (Varrón, Columela, Plinio), a la libertad del cultivo (Suetonio), a los excesos en las contribuciones (Plinio), a la importancia del ganado lanar (Columela, Varrón), a la trashumancia (Cicerón, Varrón), a la falta de maestros de agricultura (Columela), al papel fundamental de la agricultura en la sociedad (Columela) y a la alegría que comunica la paz a los hombres, las casas y los campos (Cicerón).

Frente a este abundante legado clásico, aún tan someramente reseñado, se cuentan ocho referencias a seis autores modernos españoles (los historiadores Ferreras y Mariana, el agrónomo Alonso de Herrera, el cronista Cibdad Real, el estadista Campomanes y el jesuita Andrés Buriel) y siete citas de cinco europeos (Adam Smith, Buffon, Edward Gibbon, Saint Pierre y Linneo). El predominio de los clásicos sube de significación, si tenemos presente que Jovellanos, buen conocedor de la producción literaria, filosófica y economicista de los franceses e ingleses, prefiere el texto latino antiguo para dilucidar los asuntos conflictivos de su tiempo y su patria.

¿Afectación literaria? ¿Resabios académicos? ¿Condescendencia con el neoclasicismo en boga? ¿Aceptación de la prioridad de valor de la mayestática antigüedad sobre el veleidoso presente? ¿Invitación al sector culto de España, identificado con los latinistas, a renovarse en las luces de la Iluminación? No del todo; más bien, tal vez, un inteligente y personal paliativo de las

24. *Ibidem*, pp. 251-263.

inquietantes ideas renovadoras y, para más de algún tradicionalista ortodoxo, revolucionarias que contenían el *Informe...* Paliativo, no como despiste, sino como sugestión y recurso de convencimiento para el gran público de que las novedosas ideas debían ser aceptadas y juzgadas no demasiado peligrosas, ya que bastaba apoyarlas con antiguos textos latinos. Pero, ante todo y sobre todo, el tácito nacionalista testimonio de la fusión, tras la oscura interposición de los tiempos bárbaros, visigodos y sarracenos, de la España borbónica con la *Hispania Romana*: es decir, un magnífico apoyo a la unidad nacional y a la unicidad del ser y existir de la hispanidad, frente al vendaval de la revolución francesa y a la lección de la independencia de las colonias norteamericanas.

Muy interesante sería proseguir en forma detallada el análisis del humanismo ilustrado de Jovellanos sobre las relaciones que él establece entre las humanidades latinas y las castellanas, en otros de sus escritos, principalmente las *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, el *Reglamento literario e institucional para llevar a efecto el plan de estudios del Colegio Imperial de Calatrava en la ciudad de Salamanca*, la *Memoria sobre la educación pública, o sea tratado teórico práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegio de niños* y la *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias*. Pero tiempo y tema lo desaconsejan.

En ellos, al lado de su admiración por las bellezas del latín,²⁵ Jovellanos cuestiona la “ciega idolatría” por la antigüedad,²⁶ que tan dañina resultó para las letras nacionales;²⁷ cuando lo que apremia es cultivar el propio idioma unido a las ciencias,²⁸ pues no de la imitación de los clásicos, sino sólo del estudio de la naturaleza emergerá “la majestuosa lengua castellana” cual “depósito de todos los conocimientos que la nación adquiriera”,²⁹ para conseguir “aquella plenitud de instrucción que pueda habilitar a los individuos del estado, de cualquier clase y profesión que sean, para adquirir su felicidad personal y concurrir al bien y prosperidad de la nación en el mayor grado posible”.³⁰

25. *Reglamento...*, t. II, p. 245.

26. *Oración...*, t. III, p. 527.

27. *Memoria...*, t. II, p. 602. *Oración...*, t. III, p. 532.

28. *Oración...*, t. III, pp. 533-534.

29. *Bases...*, t. II, p. 16.

30. *Bases...*, t. II, pp. 7-8.

Nadie dirá que Jovellanos no haya recabado del estudio de la naturaleza y la realidad española las páginas más eficientes de sus escritos sociales y las más inspiradas de sus obras literarias, pues en todos sus afanes de humanista y hombre relevante dentro del despotismo ilustrado mantuvo enhiesta la bandera del nacionalismo. Para él, el tema de la agricultura y de las letras o cualquier otro, eran la mejor cantera para tallar la figura de España, una y perenne, desde que en los tiempos clásicos se aceleraron “los progresos de la civilización” y de la agricultura en especial, “protegida por las leyes y perfeccionada por el progreso de las luces, que recibió la nación con la lengua y las costumbres romanas”³¹.

Ya es tiempo de atender, por la misma línea de desarrollo histórico, carga nacionalista y corte humanístico, al interesante prólogo que escribiera, unos veinticinco años después, Simón de Rojas Clemente, para la nueva edición que de la *Agricultura general*, compuesto en 1513 por Gabriel Alonso de Herrera, prepara la restaurada Real Sociedad Económica Matritense.

Según ese prólogo, es fácil descubrir en la visión de Simón de Rojas tres cúspides, señeras del desarrollo agrícola nacional. La primera se ve ocupada por el español Columela, “no menos amante que Catón de la humanidad y la moral, nada inferior a Varrón en sabiduría y elocuencia, émulo de la elegancia y el fuego de Virgilio y muy superior sin disputa, considerado como agrónomo, a estos tres atlantes de las virtudes y el saber latino”.³² El Libro del agrónomo andaluz fue aclamado por todo el imperio romano “como un don de los dioses inmortales” y, gracias a él, en los momentos de decadencia y postración generales, “el pueblo español, más cuerdo y más fiel a los mandatos de su Columela, colocando su principal ambición en fomentar la agricultura”, logró sobrevivir.³³

En una segunda cúspide hallamos a Gabriel Alonso de Herrera. Auxiliados por su manual, los reyes Fernando e Isabel “abrieron a la labranza española... otro teatro mucho más vasto y absolutamente original con el descubrimiento y ocupación de las Américas, (previendo) una revolución agronómica..., no me-

31. *Informe...*, t. I, pp. 27-28.

32. Simón de Rojas Clemente, Prólogo a la obra de Gabriel Alonso de Herrera, *Agricultura General*, Madrid Real Sociedad Económica Matritense, Imprenta Real, 1818. t. I, p. XII.

33. *loc. cit.*

nos honorífica a su reinado prodigioso que la que ha causado el memorable hallazgo del nuevo continente...”³⁴

Para el prologuista, “el príncipe de la doctrina agraria” es digno de ser contado entre la pléyade de los insignes Herreras: el grandioso arquitecto, el exacto historiador, el divino poeta, el florido músico y el orador filósofo. Entusiasmado por sus méritos, imagina que “los pueblos que deificaron a Osiris y a Triptolemo, a Ceres y a Pomona..., no hubieran vacilado un momento en decretar al agricultor de Talavera el supremo honor del apotheosis”.³⁵

Pero no hay duda que los merecimientos de Alonso de Herrera, vistos por un ilustrado, trascienden el brillo de las fantasías mitológicas y de las elegancias humanistas, para encajar en el campo de la acción y aplicación de las ciencias, según lo retrata el mismo Simón de Rojas: “...*observador* ocular de sus operaciones campestres..., hijo de labrador y *labrador* él mismo, dotado en conclusión de una larga *experiencia*, de una *lectura* inmensa y de una *razón* firme habituada a *comprobarlo* todo, se afanó por llenar las intenciones de los *Reyes* y su *ministro* purpurado...”³⁶

La más ligera reflexión sobre los conceptos que subrayamos en el texto, recomienda con creces el pensamiento típicamente ilustrado de este miembro de la Real Sociedad Económica Matritense, de la Fisiográfica de Lund y de la de Múnich, quien también se ocupó en poner al día los conocimientos y prácticas agrícolas de su patria, como consta por varios artículos suyos que aparecen en la nueva publicación de Alonso de Herrera.

Convencido Simón de Rojas de la utilidad que habría de producir para la agricultura española el Herrera modernizado y evocando la memoria de los reyes Fernando e Isabel, se da a la esperanza de que otros reyes por venir y de esos mismos hombres que “tantos presagios simbolizan de lauro y ventura”, lleven en triunfo hasta una tercera cúspide aquella “profesión sustentadora de los gobiernos y los pueblos”,³⁷ la agricultura, por la que tanto afán demostrara la Sociedad Matritense desde los días de Jovellanos.

34. *Ibidem*, p. XIV.

35. *Ibidem*, p. XVII.

36. *Ibidem*, p. XV.

37. *Ibidem*, pp. XXIII-XXIV.

B. *El humanismo ilustrado novohispano y la agricultura*

De alguna manera, a la par del rezago de España frente al resto de Europa, las colonias hispanoamericanas se hallaban ante la metrópoli en condiciones de vida cultural y socioeconómica más limitadas. Como pabulo, las ideas cartesianas, siquiera para ser combatidas en colegios y universidades, removían un tanto las tinieblas y despertaban interés por debatir cuestiones que de lo filosófico, histórico y científico ascendieron a lo social y político.

Pero también como España, pero en menor magnitud, se da en la Nueva España el enlace entre las preocupaciones científicas y económicas, manifestado como consciencia entre los personajes ilustrados de la necesidad de conocer el país y de hacer su apología mediante el levantamiento de inventarios de la riqueza material y cultural de la nación, que ya empezaba a descubrirse y a declararse más criolla que española. Los inventarios, por llamarlos genéricamente así, asumieron todas las formas de divulgación y todos los asuntos de conocimiento imaginables; pero siempre afines a la actitud que había llevado a Carlos de Sigüenza y Góngora a enfatizar que había “también matemáticos fuera de Alemania, aunque metidos entre los carrizales y espadañas de la Mexicana Laguna”.

Una cosa sí hay que recalcar de los ilustrados novohispanos: la apología frente a la denigración europea que padecían no les hacía olvidar tomar en cargo y data la penosa situación que privaba en la realidad. Así, encontramos en varios de nuestros ilustrados, con gradaciones diferentes, una preparación y un conocimiento intelectuales acordes con la época, como vehículos de un deseo inmenso de difundir las luces y el interés por la ciencia y sus aplicaciones útiles, junto con la mención y el reconocimiento más que explícito de las trabas y las deficiencias. No avanzaremos en tales consideraciones, para pasar mejor a contemplar sus enfoques y realizaciones en la cuestión agraria que nos ocupa.

1. *La parte de las luces*

Mientras Enrico Martínez, en el siglo XVII, ya había escrito, si bien no publicado, un *Tratado de agricultura*, en que discurría sobre trabajos agrícolas y ganaderos, huertas, jardines y cañaverales, “todo ello acomodado según el temperamento y clima desta Nueva España”, y Sigüenza y Góngora, como agrimensor,

preparado unas *Reducciones de estancias de ganado a caballerías de tierras*, ambos como antecesores de la preocupación agraria en la Nueva España, sin duda, fueron los jesuitas quienes más se interesaron en llevar a cabo una agricultura más racional, sin ser especial, dentro de las prácticas comunes entonces en uso. Las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas* traducen en directrices concretas la experiencia secular de la orden, que podemos aceptar como la culminación de los sistemas de cultivo y de trabajo de las haciendas de entonces.

Si es relativamente fácil hallar en la Nueva España alguna teorización o tratado del siglo XVIII que abrace enfoques humanistas y científicos, como en los españoles, o nacionalistas y classicistas sobre la historia prehispánica y colonial, o reclamos de la romanidad en los estudios jurídicos, trabajos sobre la producción bibliográfica nacional, reflexiones filosóficas sobre la unidad de todos los hombres, la libertad, la cohesión social por vía paccional, el principio del progreso humano, las leyes naturales, el conocimiento experimental, etc.; no es igual de fácil contar con tratados particulares sobre agricultura como *El estado de la agricultura, industria y comercio del Reino de Chile* de Manuel de Salas, los *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor* de Manuel Belgrado o la *Representación para proteger y ensanchar la agricultura en Chile* de José Miguel Lastarria que, envueltos con nimbos de luces científicas, tanto recogen la problemática de Jovellanos como reivindicán la libertad comercial, tan grata a los oídos criollos.

Más difícil es dar con ilustrados que al mismo tiempo que asuman perspectivas humanísticas encaren la problemática agraria novohispana. Hemos de contentarnos, no más, con las publicaciones periódicas de José Antonio Alzate, por lo que hace a la capital de la Nueva España, y en Michoacán, con los escritos y realizaciones agrarias promovidas por el obispo Antonio de San Miguel, a través de sus curiales José Pérez Calama y Manuel Abad y Queipo. En éstos afloran resabios fisiocráticos y liberales, pero están ausentes, mas no por incapacidad, los tratamientos formalmente humanísticos, pues privilegian los tratamientos jurídicos, dentro de la luz de la justicia cristiana, por otro lado, con potente raigambre humanista.

Con estas salvedades, hallamos que Alzate se pinta cual el mejor de los ilustrados en el "Prólogo e idea general de la obra periodística" que inició el 26 de octubre de 1772, *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, cuando presenta el brillante panorama de

las ciencias, las artes y las novedosas actitudes intelectuales del hombre moderno, y se confiesa entusiasta de “nuestro siglo verdaderamente de las luces”.³⁸ Este ilustrado, cuando se ocupa de la agricultura, la ve “tan necesaria en la vida, (que) no necesita de encomios para exaltarla”, pues todo mundo reconoce las ventajas que la recomiendan y la necesidad que hay de practicarla. La define como “un pingüe mayorazgo” cuyos frutos recompensan sobradamente el trabajo que exige. Para los países en que florece es “un tesoro constante y muy superior a los minerales, en cuanto éstos dependen de la naturaleza y aquéllos de la industria”.³⁹ Fácilmente se sienten resonar aquí las recomendaciones fisiocráticas de la clase de los “labradores” sobre la de los “estériles” y sus elogios a la fecundidad del trabajo extractivo.

Los “labradores” que quisiera ver aparecer nuestro Alzate, algo debían tener del genio de un Gennet, hombre siempre alejado “de los sublimes teóricos que tanto piensan y nada efectúan”, al aceptar el empleo de máquinas útiles y en la aplicación práctica de los conocimientos y al buscar el éxito de los experimentos;⁴⁰ pues de nada serviría entregarle al campesino sencillo aparatosas máquinas para barbechar, sembrar, trillar o despetitar el algodón, que sobre lo elevado de sus precios, fácilmente se descomponen. Sobre semejante plan, difícilmente se iban a resolver los problemas de una agricultura que “permanece casi en el mismo pie en que la manejaban los antiguos”.⁴¹ Eso, cuando acá en América, los mismos hombres de campo no miran con desgano y descuido la tierra que podía hacerlos ricos o, al menos, permitirles pasar la vida con descanso. En cambio, “contentos con un corto alimento que adquieren con un corto trabajo, dejan a las campiñas y bosques producir maleza y ser el abrigo de fieras y animales incómodos”.⁴²

Para Alzate sería más pertinente afrontar el desarrollo de la agricultura en sus condiciones reales, mejorándolas con la extensión y variación del uso de los abonos minerales, vegetales y animales, secundados por un trabajo ímprobo, pues “el mejor beneficio para las tierras es el sudor...” El ha comprobado que la falta de abonos ha provocado en la Nueva España “un progre-

38. José Antonio de Alzate y Ramírez, *Obras*, Edición de Roberto Moreno de los Arcos, t. I, *Periódicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, t. I, pp. 62-65.

39. *Ibidem*, p. 44.

40. *Ibidem*, p. 174.

41. *Ibidem*, pp. 171-172.

42. *Ibidem*, pp. 44-48.

sivo esquilamiento de la tierra por no majadearla”. Es de alar-mar que las lomas de Tacubaya, donde se cosechó el primer trigo, a la sazón ya sean infructíferas, por no poder el pobre labrador comprar y mantener siquiera algunos bueyes que le permitan combinar, en medio de su parvedad, agricultura y ganadería, con la esperanza de ahorrar terrenos y permitir que otros también se empleen.⁴³ Asimismo, un poco de tratamiento y de selección del grano que se sembrará, y una oportuna fumigación de los graneros, una vez efectuada la cosecha, son quehaceres de los que no se tendría que dispensar ningún campesino, por lo provechosos que resultan y sin mayores riesgos que correr con los experimentos.⁴⁴

Huelga recordar las múltiples experiencias y excursiones de Alzate en el campo de la agricultura, y apenas será necesario apuntar que en los artículos que utilizamos de estas sus tres publicaciones periódicas, *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772) y *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles* (1787), demuestra una amplia lectura y fresca información recabada de fuentes europeas, en que aparecen los nombres de Freron, Fenelón, Voltaire, Genet y de Condamine, y los títulos del *Diccionario de historia natural* y *El año literario*. Por otro lado, Alzate con frecuencia procura solazar a sus lectores con algún rincón humanista, como su alabanza a Virgilio, con motivo de la publicación de la Egloga VIII, *Farmaceutria*, reducida en versos por Diego José Abad.⁴⁵

Sabedor Alzate de que la realidad agrícola novohispana lo obligaba a tamizar las luces para no encandilar a los pocos “labradores” que alcanzaría su periódico, jamás se dejó engeecer por las novedades que le llegaban en libros y artículos extranjeros. Nunca diseminó un conocimiento, una noticia, una invención, sin antes ahecharlos de “lo que no es adaptable aquí”.⁴⁶ Que no le faltaba razón en cargar las tintas de nuestro retraso agrícola, lo han demostrado abundantemente tantos estudios realizados, desde diferentes ángulos historiográficos, sobre las condiciones generales imperantes en la agricultura y el ámbito agrario del ocaso colonial novohispano. De tales estudios se desprende que con excepción de unas cuantas haciendas que, después de las de los jesuitas expulsos, procedían en forma

43. *Ibidem*, pp. 174-175.

44. *Ibidem*, pp. 82-91, 172-173.

45. *Ibidem*, p. 217.

46. *Ibidem*, p. 174.

sistemática y eficiente en la utilización racional de todos sus recursos naturales y humanos, la mayoría se interesaba más por la especulación de los precios en el mercado que de las mejoras y aumento de la producción. Se había llegado al empantanamiento social por las muchas trabas que levantaba el mismo régimen latifundista y se había maniatado, de paso, la economía de los pueblos y las comunidades indígenas y, casi por dondequiera, también la de los rancheros, arrendatarios y aparceros. La falta de capitales y mercados regionales no hacía más que cerrar el cerco.⁴⁷

No otra cosa se recaba de la problemática que salió a flote durante el tristemente famoso “año del hambre” que, quizá más que en otros lugares, en Michoacán ofreció magnífico campo de cultivo a las ideas e ideales de insignes personajes ilustrados, interesados en la solución de las cuestiones agrarias. Bastará recordar aquellas medidas del “Proyecto caritativo” de Pérez Calama para evitar la escasez de granos; la iniciativa de la teología político-caritativa para dar préstamos a los agricultores terracalenteños, intensificar las siembras de regadío, fomentar las obras públicas y los talleres artesanales en auxilio de los sin trabajo, despertar el interés de los miembros del ayuntamiento, invitar a los hacendados a introducir mejoras técnicas en sus fincas, difundir las ideas de las sociedades económicas, recabar información sobre posibilidades y existencias de las cosechas, sugerir sucedáneos para la dieta alimenticia popular, propiciar una circulación más extendida del pensamiento ilustrado y sus aplicaciones concretas, acelerar el conocimiento de la situación agraria michoacana. Demasiadas innovaciones para no venir a topar con el recelo de los hacendados y la inquina del alto clero.⁴⁸

Era de esperar que iniciativas tan ilustres como generosas, puestas en práctica con buenos resultados en los momentos álgidos de la crisis agrícola por la curia diocesana, el ayuntamiento de Valladolid y algunos particulares, pero que no podían transformar profunda y duraderamente las estructuras agrarias,

47. *Cfr.*, para el virreinato en general, Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969; y del mismo, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México (1500-1821)*, México, Ediciones Era, 1976. Para el caso local, Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

48. Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973.

desaparecieran al par de la tribulación que les diera origen. Superados los aprietos de emergencia, con las nuevas lluvias retoñaron las ancestrales contradicciones en los campos michoacanos.

Ya en 1786, por la *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de Nueva España*, en lo político y administrativo se redujo el “Gran Michoacán” a la Intendencia de Valladolid, con linderos muy semejantes al ulterior Estado de Michoacán. Algunos aspectos de los primeros años de vida, 1788-90, se hallan retratados en una colección de descripciones geográficas que, contenidas en el volumen 73 de la serie de *Historia* del Archivo General de la Nación, cubren casi todo el nuevo territorio michoacano. La mayor parte de ellas ya han sido empleadas bajo diversos ángulos de análisis en varios trabajos históricos y, asimismo, algunas ya han conocido la letra impresa. En la consulta personal de este volumen me fijé como objetivo destacar aquellos elementos socioculturales y económicos que, más directa e inmediatamente relacionados con el campo, pudieran servir de trasfondo y, de alguna manera, dar origen y justificación a los escritos de Abad y Queipo, de un pensamiento y actitud intelectual tan imbricado con el de su obispo Antonio de San Miguel, en la solución de los ingentes problemas agrarios de Michoacán.

Aunque en los encabezamientos de la veintena de expedientes de la colección se proceda por jurisdicciones, alcaldías, partidos, subdelegaciones, etc. la más somera lectura pronto comprueba que el encuestador dirige predominantemente su atención al estado de las comunidades y los pueblos, que se muestran caracterizados por una recia catadura rural en toda la extensión de la Intendencia. Frente a ellos, la hacienda aparece como algo extrínseco, pero por nada extraño a su vida, trabajo y propiedad.

Si bien no se pueden tomar esas descripciones como textos ejemplares redactados bajo la inspiración del humanismo ilustrado, ni el material de su información como testimonio fehaciente de los logros agrícolas y agrarios del gobierno borbónico, entre renglones sí nos permiten el acercamiento a las intenciones que tuvieron los funcionarios implicados en la formulación de la encuesta, con miras a una reorganización más moderna de las zonas rurales: situación de la propiedad y posesión de la tierra, sistemas de trabajo y explotación de las riquezas naturales, producción agroganadera y artesanal, formas comunales y municipales de gobierno, funcionamiento y fondos de las cajas de comunidad y las cofradías, gastos de festejos y mantención de

los ministros religiosos, gestión de los hospitales, formas de vida, educación, criminalidad, etc. Sobre todo, el documento se presenta para calar en la parte más cargada de sombras del paisaje agrario michoacano en aquellos días de la Ilustración.

2. *El campo de las sombras*

Realizaremos esta *rusticatio* michoacana por el mismo recorrido de los expedientes:

*Huetamo*⁴⁹

En su jurisdicción coexisten sin mayores conflictos pueblos y haciendas. Los pueblos por lo general, no tienen asignaciones individuales sobre la tierra del común y cada uno de los campesinos hace sus “pehujalitos” donde quiere y puede. La gente “puede subsistir sin el mayor afán”. Quienes ni aun así disponen de parcela, se alquilan como vaqueros o jornaleros en alguna hacienda algodonera cercana y casi nadie tiene “necesidad de solicitar ocupaciones fuera de su pueblo”. Hay que exceptuar a los de Tanguanguato y Pungarabato que no han recibido las tierras precisas para los repartimientos. Las huertas en las orillas del río Balsas concurren al sustento.

Motines del Oro ⁵⁰

Tampoco aquí se registran conflictos por la posesión de la tierra y, aunque muchos de los pueblos no tienen sus títulos, gozan de tierras quietas y pacíficamente. Únicamente Coalcomán, con base en un cuaderno de escrituras, logró que en 1760 se definieran sus términos. El único litigio se estaba ventilando entre Ostula y Maquili. La gran lejanía de los otros pueblos y sus “ásperas y quasi impenetrables montañas”, volvían prácticamente inexistente el comercio y la arriería e inoperativo cualquier otro cultivo que no fuera el del algodón en Coahuayana, a donde se van concentrando familias y trabajadores procedentes de los pueblos circunvecinos y severamente deprimidos. Maquili y Ostula explotan algunos palmares de coco.

49. Archivo General de la Nación. *Historia*, vol. 73, ff. 142-168.

50. *Ibidem*, ff. 169-182.

*Zamora*⁵¹

El sistema de propiedad y trabajo se halla mucho más diversificado, pero también más cargado de contradicciones; si bien los asentamientos humanos más orientales de la jurisdicción, como Zamora, Jacona, Ario y Tangancicuaro, se ven libres de ellos y el comercio, la arriería, las artesanías, la labranza y las hortalizas les conceden una “nada acongojada subsistencia”. No así en todos los demás que dan a la Ciénega de Chapala, donde la presión y prepotencia de las grandes haciendas, como Guaracha, acaparan las tierras y los brazos y constriñen a los pueblos sin dejarles terreno “ni aun para sembrar un plato de maíz”. Para peores males, las comunidades que cuentan con tierras de repartimiento las tienen constituidas de suelos infructuosos; y las que ni a eso llegan, para cubrir tributos y costos de festejos, trabajan en los trapiches o “poco menos que esclavizados en una hacienda”. Del choque entre comunidad y hacienda, se teme que “resultará (en) breve la entera destrucción del pueblo”. Cosa curiosa, mientras los pueblos para alcanzar a sobrevivir arriendan sus tierras de comunidad o de cofradía, la hacienda, para medrar, hace otro tanto con sus rancherías y pedazos cortos en favor de maiceros y trapicheros, realizando, en cambio, “poca siembra de cuenta de ella” y contentándose con la mucha caballada y las rentas de los rancheros.

*Jiquilpan*⁵²

Esta alcaldía tiene de todo. La comunidad de la cabecera, siempre al alba y a la greña con la hacienda de Guaracha, cuida con devoción sus títulos. Lo mismo hacen Charapan y los indios cañeros de Peribán y Los Reyes, con la diferencia de que ya no saben de pleitos. Así quisieran vivir los de Tarecuato y Patamban, acosados por un zamorano codicioso de sus montes y ojos de agua. En casi todo su territorio, las tierras de maizales y huertas son reducidas y sus habitantes han de recurrir a la alternativa de los artefactos de madera, loza y algodón.

*Tingüindín*⁵³

Todos los pueblos de este agregado de Jiquilpan, cosa más que rara, cuentan con títulos legalmente reconocidos y gozan de pací-

51. *Ibidem*, ff. 183-206.

52. *Ibidem*, ff. 215-229.

53. *Ibidem*, ff. 230-239.

fica posesión. Algunos habían comprado pedazos de tierra y hasta un molino a los jesuitas. En la cabecera se riega el trigo y en todas partes se cultivan huertas; pero la mayoría son tierras de mala calidad. Pamatácuaro se particulariza por no tener suelos planos y sí muchos borrachos, cuatreros y renuentes a la iglesia. Forma mundo aparte la congregación criolla de Cotija, arranchada en parajes y haciendas y sostenida por una arriería que surte los alrededores con algodón y sal de Tierra Caliente.

*Tlalpujahua*⁵⁴

Su alcaldía mayor y real de minas comprende una zona montuosa y otra agrícola. En ambas las tierras de comunidad son pocas y la misma cabecera carece de ellas. En las dos regiones la hacienda es predominante. En la parte alta, pleitean los de Ascensión de los Angeles con la hacienda de San Josef por tierras boscosas, y los de Ziricicuaro con los de la Concepción por los ranchos de Pansacola; pero por lo común quienes no siembran sus cortos pedazos con magueyes, huertas y hortalizas, han de ocuparse en la conducción de carretas cargadas de la madera que envían los hacendados al Bajío. Otros, como los de Jerécuaro, cuyos montes sufrieron total deforestación, acuden a las haciendas serranas a cortar madera, pagando de arrendamiento por cada carreta de palo y astilla que les permiten sacar, de cuatro a seis reales. Los restantes prefieren o deben irse de obreros a las minas de Tlalpujahua y Temascaltepec o dedicarse a labrar maderas, tejamanil, ruedas. En la región agrícola hay haciendas que ocupan peones eventuales para la escarda y las cosechas. En Ucareo se da la peculiaridad de que son las mujeres quienes trabajan en los magueyales y la comercialización del pulque menos bueno, porque los hombres se dejan “el mejor para beberlo”. En esta zona baja son frecuentes los maizales y trigales de riego, aunque los de San Lucas Pío sólo siembran uno o medio almud de maíz.

*Pátzcuaro*⁵⁵

Tal es la postración de los habitantes de esta jurisdicción que sólo los indígenas de la isla de Janitzio y del pueblo de Cuanajo poseen las 600 varas de rigor. De ahí en adelante, la tónica es de pueblos totalmente cercados por las haciendas de Cuiringuaro, San Ni-

54. *Ibidem*, ff. 240-253, 254-287.

55. *Ibidem*, ff. 288-311.

colás, Aranjuez, Charahuén y, tiempo atrás, la jesuítica de Tafetan que en su crecimiento dio cuenta de Surumútaró. Consecuencia palpable en toda la región es que los “naturales viven esclavizados perpetuamente en los trapiches donde se acomodan para subsistir”, pero que, gente de tierra fría, padezcan las fatigas y destrozos físicos del clima caluroso de las tierras bajas e insalubres y que se vaya destruyendo la población comarcana. Los de San Bartolomé Pareo y los de Aramútaró han contratado con los hacendados de Charahuén el corte de leña, a cambio de que todo el común trabaje para la hacienda un día al año. Por lo demás, aparte el comercio de Pátzcuaro, se cultivan algunos frutales y reducidas porciones maiceras y trigueras en tierras delgadas. Quienes no tienen acceso a la tierra, practican la carpintería y el corte de madera o se alquilan de peones en las haciendas.

*Cocupao*⁵⁶

Los pueblos de esta circunscripción andan por las mismas, y apenas la cabecera, Santa Fe, Zipiajo y Purechécuaro no tienen demasiado que ver con la poderosa hacienda de Bellas Fuentes que, después de acaparar todos los alrededores, arriada tierras para pastoreo y cultivo a los que no quieren perecer o medio vivir de escasos maizales y trigales temporaleros y el labrado de la madera. Para eso, la hacienda, dueña de ciénegas y terrenos irrigados, se las ingenia para que con la comida como único pago, la gente de los pueblos limítrofes acuda a limpiar sus zanjas y arroyos. De Tarejero van 40 peones durante cuatro días por año; de Naranjan, 80 por cuatro días, de Tiríndaro, 20 por diez; en cambio Zacapu, Comanja y Asajo pagan en metálico el uso de la tierra y los pastos.

*Erongarícuaro*⁵⁷

Aquí también, haciendas como la de Oponguio y Napijo no les ha dejado a los pueblos más que las orillas del lago de Pátzcuaro. Todo en ellos “tiene un aspecto miserable e indica una efectiva pobreza”. Arocutin, más adentro, siembra algo en tierras propias y arrendadas. En cambio, Erongarícuaro prefiere rentar sus solares y ranchos. Al igual que los pobladores de la ribera oriental, también éstos han de bajar a trabajar en los trapiches de Tie-

56. *Ibidem*, ff. 312-326.

57. *Ibidem*, ff. 326-338.

rra Caliente, pues no hay más que reducidos lotes para el maíz y el trigo de temporal. Los isleños de Jarácuaro añaden a los cultivos básicos lentejas, habas y garbanzos.

*Paracho*⁵⁸

Esta demarcación en la “lobreguez perpetua de los cerrados montes que la circundan”, encierra serios problemas. Sus tierras, “muy delgadas y poco útiles... e ingratas” no les dan más que maíz y, cuando bien les va, trigo de temporal y frutales. Pocos como Capacuaro tienen suelos fructíferos, o como Paracho y Nahuatzen, artesanías o arriería. La población se muestra contendiosa, indolente y poco ladina; pero los de Cherán son “declarados enemigos de los de razón”, y los de Cocucho, temibles cuatrerros, segregados de toda comunicación. Tal vez valga para todos los que en el corazón de la Meseta Tarasca se hallan en su mismo caso esta explicación del encuestador: “La pobreza y aguda hambre que los espolea causan una conducta tan reprehensible”.

*Parangaricutiro*⁵⁹

En este agregado de Uruapan no aparecen mayores problemas por la posesión de la tierra, como que el maíz, algún trigo temporalero, las frutas y la hechura de cajones, bateas, colchas y mantas les dan para vivir. Los arrieros de Angahuan, Parícutin y Parangaricutiro aprovechan el camino de herradura de Uruapan y la feria de Zacán para agilizar el comercio local. Solamente Apo ha perdido la tranquilidad por haber empeñado, sin ningún documento su hacienda del Platanal en manos de Victorino Jaso, el rico comerciante y recuero de Tangancícuaro. Entretanto conservan la hacienda ganadera de Seperán, en medio de litigios con los colindantes; arriendan además tierras de Peribán.

*Taretan*⁶⁰

La descripción del presente territorio parece una andanada de denuncias y acusaciones contra los frailes agustinos, los usurpadores más remotos de las tierras indígenas de la comarca y contra sus sucesores, el nuevo hacendado José Joaquín de Iturbide, el vallisoletano que supo aprovecharse de haber secundado la teo-

58. *Ibidem*, ff. 338-352.

59. *Ibidem*, ff. 352-359.

60. *Ibidem*, ff. 359-366.

logía político-caritativa, en el año del hambre. La hacienda de los frailes se expandió a partir de las mismas tierras comunales de Taretan y les redujo el uso del agua a un día por semana. El pueblo quedó arrinconado y en posesión de la inoperante orden de restitución que les llegó de la Audiencia. Ziracuaretiro y Zurumucapio fueron dos víctimas más del latrocinio. En cambio, parece que los agustinos “miraron las posesiones de Tingambato como objeto no digno de nutrir su ambición”. Comparando los cuatro pueblos con “otros tantos vigorosos árboles, sólo éste conserva su lozanía, cuando los tres restantes están ya más o menos secos y marchitos con la yedra sombría con que los enlazó y sofocó la codicia”. Hoy no les queda más que una huerta de plátanos, hijos de los que Vasco de Quiroga plantara en Ziracuaretiro; pero no las 600 varas reglamentarias. Mientras que la hacienda completa los frutos de sus pingües tierras, montes de robustos encinos, aguas corrientes cristalinas, con la renta de los numerosos arrendatarios que cultivan sus terrenos de regadío, Zurumucapio renta dos ranchos y Tingambato otro platanal para cubrir los gastos mínimos del común.

*Uruapan*⁶¹

La demarcación uruapense ofrece poco que observar en cuestiones sociales. Verdadero jardín natural, trabaja y comercia sus frutas, en especial el plátano dominico, y siembra y riega trigo y maíz. Se dice que San Lorenzo tiene tierras comunales de repartimiento. La cabecera, por haber participado veinte años atrás en la rebelión de Pátzcuaro, cuando la expulsión de los jesuitas, lleva el castigo de no celebrar elecciones para los cargos comunales.

*Tancítaro y Pizándaro*⁶²

La comarca se extiende desde las últimas montañas de la sierra tarasca hasta la hoya del río Tepalcatepec. Como son pocos ahí los españoles y muchas las calamidades y plagas, la región baja se nota tranquila. Frente a la singular pereza de sus habitantes, contrasta la actividad de sus bien organizadas cofradías, dueñas de haciendas y ranchos ganaderos. Los agricultores cultivan algodón, frutas, maíz y arroz de riego. No se aprovecha toda el

61. *Ibidem*, ff. 366-371.

62. *Ibidem*, ff. 371-391.

agua disponible, con excepción de la hacienda Nueva del Mayorazgo, que acapara la de Xalpa a cambio de una módica renta. En la parte alta, la cabecera renta sus tierras de comunidad, pero ya no presenta sino una “triste imagen de lo que fue” su antiguo esplendor.

*Santa Clara de los Cobres*⁶³

Esta circunscripción poco hace a nuestro intento, si no es que señalarnos sus haciendas cañeras, maiceras y trigueras, foco de atracción para los desplazados de la Meseta Tarasca y la región lacustre.

*Ario*⁶⁴

La región, asiento de numerosas haciendas, es escasa en conflictos. Aquí los problemas a superar son la gran falta de agua y los excesos del calor. Los más empeñosos se dedican a las labranzas temporales de maíz y huertas de plátanos; los sin tierra, de trapicheros o vaqueros en las haciendas, y los más pobres en tejer mantas de algodoón. A los demás el encuestador los califica de holgazanes, tramposos, ebrios y tahúres. Entre los fuereños, sólo se ven los arrieros, que llegan por *cascalote*.

*Tacámbaro*⁶⁵

Una circunscripción en paz, aunque se nota poco ahínco en las siembras de trigo de regadío y de maíz; en cambio, las cofradías operan buenos trapiches. Baja hasta Tacámbaro un expedito camino de herradura que frecuentan los arrieros que van a Tierra Caliente.

3. *Algunas reflexiones*

Muchas reflexiones brotarían aún de esta visión parcial sobre la posesión de la tierra michoacana y sus consecuencias más inmediatas. Entre las indispensables habrá que asentar como válido que, con excepción de pocos lugares, la gran propiedad agraria, civil o religiosa, ha victimado y reducido a su mínima expresión

63. *Ibidem*, ff. 391-393.

64. *Ibidem*, ff. 393-405.

65. *Ibidem*, ff. 405-408.

a la comunidad indígena. El choque entre ambas resulta menos mortal en las comarcas más alejadas y desconectadas del mercado; en cambio, en las más desarrolladas y surtidoras de efectos agropecuarios comerciables, la hacienda ha exagerado sus ataques contra la tierra comunal. Ahí la población descampesinizada no tiene otro remedio que salir en busca de trabajo a lugares lejanos e insalubres, alquilarse de peones en las haciendas cercanas o complementar su economía con artículos artesanales.

Asimismo, es de mencionar una difusión generalizada de la práctica de los arrendamientos. Los realizan tanto las grandes haciendas sobre tierras pastales, temporaleras e irrigadas, sus ranchos o el usufructo de sus bosques, en favor de individuos particulares o pueblos circunvecinos carentes de tierras fructíferas, como también los practican las comunidades, o más aún, las cofradías de las zonas menos evolucionadas y con una incidencia menor de conflictos propiciada por la lejanía o el clima insufrible y ahuyentador de personas prepotentes. Parecería que a comuneros y hacendados les resultara más que suficiente poder medrar a la sombra de las rentas y que, como “dueños” de la tierra, juzgaran desdeñable trabajar con sus propias manos a coordinar una acción laboral más operante y productiva.

El riego es raro fuera de las haciendas trigueras y las comunidades se ven obligadas al cultivo del maíz y el trigo de temporal. Por otro lado, la carencia de agua se hace sentir en pueblos de la Meseta y de Tierra Caliente; a veces, donde abunda, no hay modo de emplearla debidamente. Como la tierra, es otro de los recursos más contendidos.

Abonos, apenas si se mencionan. Algunos no tienen más instrumentos de labranza que la *tarecua*. Fuera de los granos básicos, casi con rareza se habla de arroz, garbanzo, lentejas, habas o añil; en cambio, con frecuencia, de caña de azúcar y de trapiches más que de molinos. El algodón lo labran desde los más pobres en lugares terracalienteños hasta los más especializados en colchas y mantas de la Meseta. Huertas familiares y huertas de mayores proporciones también son frecuentes y surten el comercio de las ciudades y villas, pero para la mayoría más en plan de subsistencia que de negocio. La explotación del bosque es intensa y variada y en algunos sitios ya se ha producido la deforestación.

No es difícil ver la ilación entre esas deficiencias estructurales y la afloración de la criminalidad, la miseria, la embriaguez, la ignorancia. Aunque aquí no la consideramos, la religión juega en los pueblos un papel ambivalente, como freno de los desma-

nes sociales o canal del despilfarro social de los fondos ceremoniales y los gastos de mantenimiento del culto y sus ministros.

Habiéndonos propuesto en esta *rusticatio* michoacana alzar el telón de fondo al tratamiento más generalizador que realizó contemporáneamente Abad y Queipo, es oportuno presentar, aunque sea en apretada síntesis,⁶⁶ su pensamiento ilustrado con proyección a los arduos problemas agrarios de Michoacán, bajo el ángulo de la escasez de capital circulante. Todo mundo sabe que sus análisis respondían al ataque regalista contra las inmunidades local, real y, sobre todo, personal del clero, y a la forzosa enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de las obras pías para la consolidación de los vales de la deuda real. Tales circunstancias le exigieron un estudio que acabó por reflejar más la problemática que aquejaba la economía de los “labradores” criollos que la de los comuneros indígenas; pero eso no quita que haya elaborado el análisis espectral más fiel de la situación colonial entre 1799 y 1810.

Según Abad y Queipo, en cuanto a los productos campiranos, el trigo es lo preferido en las haciendas, unidades agropecuarias prácticamente indisolubles, pero embotadas entre sus grandes extensiones y la inexistencia de adelantos técnicos. Cuando los propietarios no intervienen directamente en el trabajo de su finca, mal sobrellevan sus contratos de arrendamiento, gravan sobre la mano de obra semigratuita de los indígenas o los esclavos, realizan una agricultura primitiva y costosa e incosteable para la exportación y enteca en el miserable consumo comarcano.

Hay más posibilidades en el ganado lanar que en el vacuno; pero las trabas e imposiciones peninsulares matan la industria textil. Asimismo, andan de capa caída el mezcal, la vainilla, la zarzaparrilla, el ricino y la pimienta; apenas si el tabaco da discretos rendimientos.

En la producción y distribución de los efectos agroganaderos participan en forma más que desigual los españoles, los indios o castas. Los primeros, sin más, son los propietarios de las grandes fincas urbanas y rústicas. Los segundos viven aislados y los últimos, envilecidos como infames de derecho. De ahí que lo primero que salta a la vista con relación a la propiedad, es la au-

66. Cfr. Heriberto Moreno García, “Manuel Abad y Queipo, angustia en la contradicción”, en *Humanistas Novohispanos de Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, 1983, pp. 145-165. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 18).

sencia total de “graduaciones o medianías”, aunque el valor fundiario poco tiene que ver en el movimiento económico, por una funesta separación entre propiedad y capital, tanto fijo como circulante. Por la paradoja de una nación productora de plata pero sin numerario, hay que acudir al único manantial fecundo de dinero, que es la Iglesia; pero su misma hegemonía crediticia apenas da cobertura a los compromisos más elementales de la agricultura, comercio e industria.

En el fondo del estanque social se mueven los más encontrados intereses de los “nobles ricos” y los “miserables infames”. Se ha perdido el equilibrio interno y una terrible revolución está a las puertas, al haberse quebrado el vínculo político que conjuntaba a las clases sociales con el gobernante. Los indígenas marginados y los africanos degradados, empiezan a ensanchar la brecha que los separa de los propietarios. Excusan el trabajo, intensifican los robos y reducen la producción y el consumo. Aparato jurídico y leyes no son para ellos, refugiados en los montes, más que la medida de la pena de sus delitos. Indiferencia y odio es lo que guardan para los ricos y las autoridades connividas con sus caciques.

En el estamento español, se escinden y enfrentan criollos y peninsulares; no como clase contra clase, sino para obtener en exclusividad el mando y la propiedad. En los tres grupos, criollos, indios y castas, se hace patente una prevención general contra la gente de España y el nacionalismo sirve de disfraz de los intereses personales de muchos.

Semanas antes del estallido de Dolores, alertaba sobre la revolución que se avecinaba. Pero para entonces ya ni la Iglesia, vilipendiada y saqueada por la Corona, podía servir de muro de contención y núcleo de cohesión, como antes lo fuera. Apenas habrían evitado la colisión final aquellas leyes liberales y benéficas que propusieron en 1799 y ratificara el obispo Antonio de San Miguel en 1804: abolir los tributos de indios y castas y la infamia de derecho, repartir las tierras realengas a indios y castas, dividir las tierras comunales entre los indios, conferir a los pueblos la equivalencia de propiedad en las tierras incultas de las haciendas, permitir a cualquiera avecindarse en los pueblos indígenas, dotar competentemente a los jueces territoriales, permitir la fabricación de telas de algodón y lana.

Pero los acontecimientos de septiembre de 1810 todo lo trasegaron y acabaron de ensombrecer.

C. Cádiz, encuentro de dos mundos y núcleo de modernización

Entre tanto, allá en España, por el pavor que en los círculos oficiales y sociales había desencadenado la revolución francesa, de tantas formas vecina, habían amainado velas los promotores de las novedades y reformas de la corriente ilustrada, juzgadas, más antes, peligrosas.⁶⁷ Carlos IV, sin contar con una plana distinguida de ministros como su padre y huérfano de luces, fue deslizándose hacia la vertiente francesa sólo para servir de peana en los proyectos militares y políticos de Napoleón. Invadido el territorio español y cedido el trono, la patriótica resistencia popular encontró en el caudillaje de la emergente burguesía nacional, la fuerza cementante de sus tendencias hacia la libertad civil y la independencia política. A su vez, con tal base popular, la burguesía halló los medios jurídicos y políticos para institucionalizar sus aspiraciones a las libertades económicas que permitieran integrar un sistema nacional, en los momentos que más urgía la conservación y fidelidad de las colonias.

Las Cortes de Cádiz fueron viendo llegar a los diputados de España y América. De Cádiz, lugar de encuentro y cotejo de los problemas metropolitanos y coloniales y núcleo irradiador de modernización para toda la familia de naciones hispanas, nacieron los cuerpos de la ley y decretos que, si tan lejos quedaron de una aplicación inmediata y completa, servirían de piedra miliar en el desarrollo político y social común.

Los últimos acontecimientos europeos en sucesión tan vertiginosa y arrolladora habían vuelto del todo inactivos los principios de la reforma cultural y científica propuesta, ni siquiera quince años atrás, por los ilustrados. En Cádiz se aclaró la conciencia, entre los pros y los contras de las discusiones, de la necesidad de introducir transformaciones en las estructuras y las instituciones, más que sólo ilustrar, para poder promover y realizar aquellas medidas jurídicas tendientes a la verdadera reforma de la sociedad.⁶⁸

Con todo y el desfase producido, algo persiste de las luces de los hombres de las décadas pasadas, sus señalamientos de los problemas, sus contenidos teóricos y sus lúcidas argumentacio-

67. Anés, *op. cit.*, p. 39.

68. *Ibidem*, pp. 40-41.

nes de portada económica y social con enorme fuerza atractiva y grandes alcances de convencimiento.⁶⁹

Imposible sería negar, por lo que se refiere a nuestra materia, cómo se inodan y resuenan en Cádiz las ideas de Jovellanos, pero también las de Pablo de Olavide, Floridablanca y Campomanes, con los Abad y Queipo y San Miguel, como para formar una sola visión estereoscópica con las dos estampas del campo español y el novohispano, sin olvidar toda América. De modo que así como en Cádiz con frecuencia servía de argumento en los debates el evocar el pensamiento de los grandes ilustrados españoles,⁷⁰ así también se recogía sin ambages la voz de los michoacanos;⁷¹ a pesar de que en la mente de los peninsulares se agitara el anhelo de mantener la nación hispana por encima de los mares y cordilleras, y en la de los americanos, el de apremiar la franca maduración de cada una de sus naciones en vías de independizarse, sin que nadie se negara a los aleteos de la libertad, la igualdad y la justicia que campea en sus documentos. En trance de ejemplificar, también sería imposible no descubrir aquellas raíces alimentadas con los mismos jugos del humanismo ilustrado español y novohispano, que fueron el sostén ideológico de los decretos sobre la exención de tributos a indios y castas y el reparto agrario a los primeros,⁷² la prohibición de sus ancestrales vejámenes en la persona y la propiedad,⁷³ el fomento de la agricultura e industria,⁷⁴ la abolición de leyes y ordenanzas sobre la explotación de bosques y plantíos,⁷⁵ las *mitas* y *faltriqueras* y servicios personales,⁷⁶ la reglamentación del reparto de tierras,⁷⁷ la reducción de baldíos y terrenos comunales a dominio particular y en premio a los méritos militares y civiles,⁷⁸ la agilización de los arrendamientos en bien de la agricultura y ganadería,⁷⁹ el establecimiento de cátedras de economía y la

69. Domínguez, *op. cit.*, p. 494.

70. Francisco Tomás y Valiente, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1971, p. 56. (Ariel Quincenal, 54).

71. *La Constitución de 1812 en la Nueva España*, México. Secretaría de Relaciones Exteriores, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1913, t. 2, pp. 86-87.

72. *Ibidem*, pp. 79-82.

73. *Ibidem*, pp. 82-83.

74. *Ibidem*, pp. 86-87.

75. *Ibidem*, pp. 102-103.

76. *Ibidem*, pp. 108-109.

77. *Ibidem*, pp. 109-111.

78. *Ibidem*, pp. 111-115.

79. *Ibidem*, pp. 120-123.

promoción de sociedades económicas para fomentar la agricultura moderna y las escuelas prácticas de agricultura.⁸⁰

Es bueno volver en este punto a retomar los nombres con que comenzamos la ponencia: Simón de Rojas Clemente, miembro de la restaurada Real Sociedad Económica Matritense que en 1818, junto con sus demás colegas, preparara la reedición de un manual de agricultura del siglo XVI y lo modernizara con añadiduras de los últimos conocimientos de agronomía. Y el libro, como antes, seguirá circulando y siendo en el campo español y americano la leyenda infaltable del campesino letrado y en las librerías la obra de mayor consumo, después del Quijote.⁸¹

Pero, sobre todo, hay que volver al nombre de Jovellanos. Si sus ideas tuvieron en la España atemorizada por la revolución francesa, poca o ninguna aplicación en las reformas agrarias del siglo XVIII, en comparación con los escritos de Olavide, Campomanes y Floridablanca,⁸² sus ataques contra la propiedad de manos muertas, que llevaron su *Informe...* a parar en el fatídico *Indice*, tuvieron que ser asumidos como las mejores directrices para la desamortización ulterior de los bienes de la iglesia española;⁸³ y acá, en México, más que los escritos de Abad y Queipo, quien también tuvo lo suyo en la Inquisición, fueron luz y guía de los liberales mexicanos en la lucha por la modernización del régimen de propiedad, bien fuera la comunal de los indígenas, la amortizada del clero o la latifundista de los hacendados. Desde el *Voto particular sobre la propiedad* de Ponciano Arriaga, hasta *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez, citado o no, pero sí muy bien asimilado, el pensamiento de Jovellanos alienta aquella política agraria liberal que hizo de la pequeña y mediana propiedad y de la libertad y la racionalidad en la gestión de la empresa agrícola rediticia, la mancuerna de ideales patrióticos, nacionalistas, cívicos y económicos más decantados por todo demócrata mexicano, no sólo del siglo XIX.

Por fin, hay que reconocer que los liberales mexicanos brindaron más crédito al pensamiento de Jovellanos que al de su mismo “coterráneo” Abad y Queipo que, por otro lado, no les era

80. *Ibidem*, pp. 123-124.

81. De Rojas Clemente, *op. cit.*, p. XVI.

82. Felipa Sánchez Salazar, “Los repartos de tierras concejiles en la España del Antiguo Régimen”, en *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Universidad/Banco de España, 1982, p. 212.

83. Tomás y Valiente, *op. cit.*, pp. 22-23.

nada desconocido. Varias razones están en la base de esta preferencia: el carácter laico del español en contraposición del clerical del satanizador de los insurgentes, sus encomios de las libertades y garantías económicas, sus ataques directos contra los bienes amortizados del clero y los mayorazgos y contra los concejiles de los municipios, que se prestaban para repetirlos acá contra las comunidades indígenas, la puesta en práctica, allá, de la desamortización de los bienes de la Iglesia.

Y en el campo de la ideología, su recio nacionalismo y la oportuna semejanza de poder imaginar una nación, la mexicana, factible de retrotraerse en sus orígenes a los tiempos prehispánicos, ya desde el siglo XVIII homologizados con los clásicos de Roma, por encima y por fuera del evo colonial español, al igual que Jovellanos enlazaba la nación española borbónica, al margen de la edad media, con los tiempos clásicos de la romanidad.